

CORPORACIÓN MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

NIT. 901.439.974-2

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN NIT. 901.439.974-2 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016 y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364 - 3 del Estatuto Tributario Nacional.

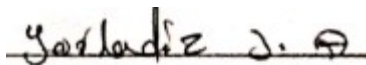
CERTIFICA

Los miembros de la Junta directiva, fundadores, Representante Legal o miembros de los órganos de dirección:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Si alguna de las personas por pertenecer al proceso de paz resultaren declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico o sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, cabe anotar que cualquier proceso en este sentido se encuentra suspendido en aplicación del Art. 20 del Acto Legislativo 01 de 2017.

La presente certificación se expide en el municipio de Quibdó los 20 días del mes de noviembre de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



YORLADIZ JIMENEZ ATENCIO

Representante legal

C.C. 1.077.432.635